

Hoja informativa 5.3. OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AZUDES Y PRESAS DE CONCESIONARIOS DE APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS O TOMAS DE COMUNIDADES DE REGANTES

Ámbito: DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR AL MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

- ⇒ Memoria descriptiva de las actuaciones, que incluya: valoración de su magnitud, justificación de necesidad, modo de ejecución y maquinaria a emplear. Y fechas previstas (inicio y fin) para realizar la actividad.
- ⇒ Plano de planta de la zona, a escala adecuada, donde quede marcada la superficie sobre la que se pretende actuar.
- ⇒ Dossier fotográfico de la zona de actuación.
- ⇒ Según proceda, autorización previa o declaración responsable ante el órgano competente de la comunidad autónoma en materia medioambiental y de espacios naturales protegidos.

PLAZOS

- **2 MESES** antes del inicio de la actividad: presentación **TELEMÁTICA** del modelo de declaración responsable y documentación exigida completos.
- **3 MESES** antes del inicio de la actividad: presentación **EN PAPEL** del modelo de declaración responsable y documentación exigida completos.
- **6 MESES** como máximo, a partir de la fecha indicada de inicio, durante el que se realizará la actividad. Superado ese periodo de tiempo, deberá presentar nueva declaración responsable.

CANON DE UTILIZACION

Obra existente sujeta a un canon anual de utilización del Dominio Público Hidráulico, según artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (RD Legislativo 1/2001, de 20 de julio), según la fórmula:

$$Ti \times BI \times V$$

Ti = tipo impositivo 5 %

BI = Base Imponible: superficie de terreno de Dominio Público Hidráulico (m²)

V = valor estimado de los terrenos (tipos de I-VI), fijado por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar (precios actuales publicados en la web, www.chj.es).

